



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

21 de agosto de 2018

- Orden del Día -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 76, celebrada en fecha 1 de agosto del año en curso.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia turnada a esta Comisión.
- IV.** Dar cuenta con la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo Décimo Sexto Transitorio del «decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política electoral», publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014 y acuerdos en su caso, sobre la dictaminación de la misma.
- V.** Dar cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, y por el diputado Juan José Álvarez Brunel, a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en su caso, acuerdos generales sobre la misma.
- VI.** Dar cuenta con la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, y acuerdos en su caso, sobre el proyecto de metodología de análisis y estudio.
- VII.** Seguimiento y acuerdos respecto de la metodología de análisis y estudio de la iniciativa a efecto de incorporar en el artículo 41, fracción I, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la facultad de concurrir en las listas a candidatos a diputados plurinominales en el orden local y federal para las personas migrantes, formulada por el Gobernador del Estado.
- VIII.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 47 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

- IX.** Discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa mediante la cual se adicionan diversos artículos a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Santiago García López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura.
- X.** Asuntos generales.